



N° TRAMITE: 31209-0041-19

14/05/19 09:36

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 33844

Azogues, 11 de marzo del 2019.

Señor

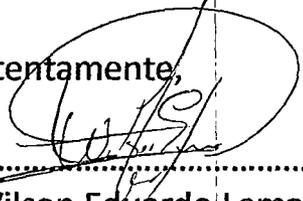
Luis Eduardo Calle Calle

De mi consideración:

Por medio del presente, cumplo en comunicar a usted que la Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **TRANSCUVILAN S.A**, cuyo RUC es 039100680601, de fecha 23 de febrero del presente año, por unanimidad le designo a su persona como **GERENTE**, de la mencionada compañía, por el periodo de dos años, sus funciones están claramente definidas en la base legal de la compañía, los mismos que se encuentran codificados mediante escritura pública de Constitución Nro. 1639 de fecha 26 de diciembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 05, el día 23 de enero del 2007. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Con este motivo y a nombre de los accionistas le hago llegar un saludo respetuoso y éxito en sus actividades.

Atentamente,


.....
Wilson Eduardo Lema
C.C. 0300963055
PRESIDENTE.

Yo, LUIS EDUADO CALLE CALLE, portador de la cédula de ciudadanía 0300584307, acepto el nombramiento que antecede, y agradezco a los accionistas por esta designación, el día de hoy 11 de marzo del 2019

Atentamente,


.....
Luis Eduardo Calle Calle.
C.C.0300584307





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 120

Fecha de Repertorio: 12-Mar.-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de mayo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 77 en las fojas 76 a 76 del Tomo 1 celebrado entre: ([CALLE CALLE LUIS EDUARDO en calidad de GERENTE], [TRANSCUVILAN S.A en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSCUVILAN	0391006806001	87	NOMBRAMIENTOS

AZOGUES, viernes 10 de Mayo de 2.019

Impreso a las: 12:12:05

Elaborado por: ANDRES OSWALDO TOLEDO MARTINEZ



6*

